



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

“ACOSO ESCOLAR”

AUTORÍA ÁNGELA MARÍA VARGAS MERINA
TEMÁTICA ACOSO ESCOLAR
ETAPA PRIMARIA

Resumen

El hecho de que las escuelas estén apareciendo más a menudo en las páginas de sucesos de los periódicos, que en la sección de educación y cultura, está preocupando seriamente a todos los miembros de la comunidad educativa. En efecto, los episodios de violencia en los centros escolares parecen tener una gran capacidad para atraer a la atención pública, causando “alarma social”.

Palabras clave

Violencia, acoso, intervención educativa, actitud de los padres y profesores.

1. VIOLENCIA EN LAS AULAS.

Cuando hablamos de violencia en las aulas solemos referirnos a agresiones físicas o verbales, que pueden ir dirigidas contra el mobiliario del centro, contra los profesores o contra los propios compañeros. En ocasiones, interviene un único compañero que te tiene enfilado y hace lo que sea por hacerte la vida imposible. En otras muchas, aparecen pandillas más o menos organizadas, que marcan su terreno en el recreo, en los pasillos, en los baños y en los alrededores del centro.

Existen una serie de derechos y deberes que todas las personas adquirimos para que la convivencia sea un poco mejor. Puedes reflexionar sobre ellos, sobre si son importantes en tu vida o no, si son posibles en tu mundo cotidiano o son una utopía...

Te has parado a pensar alguna vez que tienes derecho a...

- No ser insultado, agredido o marginado por tus compañeros/as
- Expresar a tus amigos/as, tu tutor, tus profesores o el orientador de tu centro cómo te sientes cuando te insultan, agreden o marginan.
- No callarte, no tragar tu propio sufrimiento o el sufrimiento de los demás.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

- Expresar a tu familia lo que sientes y lo que ves.
- No tener consecuencias negativas por denunciar la violencia.
- A tener miedo si te amenazan para que te calles, pero pudiéndolo compartir.
- A participar, en tu centro, como delegado o representante de alumnos, para prevenir la violencia y mejorar la convivencia.
- A pedir a los profesores y a las familias, especialmente en las Asociaciones de Padres, a que se proteja a los maltratados y se denuncien las acciones violentas, así como que se premien las iniciativas pacificadoras, etc.

La violencia siempre ha existido y supone un problema de enorme gravedad. Te sugerimos que comentes con tu tutor/a la posibilidad de organizar una tutoría y montar un debate, con noticias de periódicos y revistas, con canciones y webs de internet en las que podáis ver qué tipos de violencia sufrimos a nuestro alrededor. Algunas de las cuestiones que podéis comentar son las siguientes:

- ¿Qué entiendo yo por violencia? ¿Cuál es el límite de lo permitido y de lo no permitido? ¿Qué tipos de violencia existen?
- ¿Qué harías si a tu mejor amigo/a le amenazaran?
- ¿Cómo crees que se podría prevenir la violencia?
- ¿Cómo se siente una persona marginada, insultada y/o amenazada?
- ¿Por qué y para qué crees que algunos compañeros utilizan la violencia en sus relaciones con los demás?
- ¿Qué le pedirías a tu tutor, profesores, centro educativo, dirección que hiciese para mejorar la convivencia entre todos? ¿En qué estarías tú dispuesto a colaborar?

1.1. Puntos importantes a tener en cuenta.

Distorsión Cognitiva. Los agresores escolares no son diferentes de otros tipos de individuos violentos, y éstos no suelen verse a sí mismos como agresores, sino como defensores, ya que creen que se defienden de las agresiones o provocaciones de sus víctimas. De esta forma se justifican. Esta visión hostil de su entorno es lo que les lleva a sentir satisfacción cuando hacen daño a los demás y a sentirse mejor cuando dominan a los otros de forma negativa. Por ello no resulta suficiente con abrirles un expediente académico, sino que además es conveniente que reciban una atención psicológica.

Violencia Sexista. El acoso en la escuela también tiene un componente de violencia sexista.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

Diferencias Sociales. Está demostrado que la situación económica está relacionada con las actitudes violentas o agresivas de los jóvenes, pero no es determinante. La pobreza o unas condiciones de vida precarias son factores de riesgo, pero la encuesta de Metra-Seis evidencia que a la hora de hablar de acoso escolar no hay diferencias entre la escuela pública y la concertada. La catedrática de la Universidad de Córdoba Rosario Ortega destaca que los acosadores de la educación privada "son más sutiles" y presentan un índice más elevado de acoso sexual que los de la enseñanza pública.

Romper mitos. La ley del silencio es, en cierta forma, cómplice del acoso escolar, pero no está tan generalizada como se creía, ya que ni la mayoría de los testigos ni las víctimas permanecen mudas ante acciones de violencia escolar. Los testigos suelen intervenir y contarlo, sobre todo, a sus profesores, y cuatro de cada diez víctimas se lo cuentan a los profesores. Hay que romper con la idea de que denunciar el acoso es chivarse, y hay que extender la evidencia de que denunciar un acoso es proteger los derechos humanos que se le están negando a la víctima.

Normas Claras. Los centros deben tener normas claras contra el bullying, con programas que ayuden a las víctimas y castiguen y formen a los acosadores; con reuniones en las aulas en las que los niños discutan sobre las reglas de funcionamiento y se responsabilicen de ellas, en las que se propicie una cultura de empatía (ponerse en el lugar de otro). La necesidad de evaluar, a través de la inspección y de las autoridades educativas, los distintos programas de prevención es otra de las aportaciones del seminario. Si no se evalúa, se produce una relajación. En los países en los que se han aplicado programas de prevención, con una evaluación continua, y existe una legislación clara al respecto, como Inglaterra, las situaciones de acoso escolar se han reducido en un 50%.

Actitud de los padres. Existe una relajación de las obligaciones educativas. Educar no es decir sí a todas las exigencias de los niños, también es decir no, fijar normas y supervisar el cumplimiento de éstas. Ni la educación autoritaria, en la que el afecto brilla por su ausencia, es buena, ni tampoco lo es aquella en la que prima el todo vale, la negligencia. Los padres no son colegas o amigos de sus hijos y son responsables de su educación, una obligación que en muchos casos los progenitores delegan en la escuela. Los padres de niños o niñas que muestran conductas violentas deben intervenir en programas de reeducación de sus hijos, programas que deben tener un seguimiento y una evaluación.

2. ACOSO ESCOLAR: BULLYING.

El hecho de que las escuelas estén apareciendo más a menudo en las páginas de sucesos de los periódicos, que en la sección de educación y cultura, está preocupando seriamente a todos los miembros de la comunidad educativa. En efecto, los episodios de violencia en los centros escolares parecen tener una gran capacidad para atraer a la atención pública, causando "alarma social".

Es obvio que los profesores son la clave para el cambio. Si se puede sensibilizar a nuestros profesores sobre los efectos perjudiciales de los comportamientos de intimidación, las futuras generaciones de niños y padres serán a su vez sensibilizada. El niño de hoy es el padre de mañana y



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

con la adecuada formación todos podremos conseguir una sociedad en la que el acoso escolar pase a ser una excepción.

Por ello esta información que esperamos sea lo más útil y enriquecedora para todos.

Comenzaremos por definir lo que es bullying y por hacer un poco de historia.

¿Cuándo se empieza a estudiar el bullying?

El psicólogo Dan Olweus es el primer estudioso del tema, y como tal comienza a preocuparse de la violencia escolar en su país noruega en 1973 y se vuelca a partir de 1982 en el estudio del tema a raíz del suicidio de tres jóvenes en ese año. En Europa se estaba trabajando ya en los países nórdicos, también en Inglaterra en donde desde hace mucho existen tribunales los bully courts o tribunales escolares creados en el Reino Unido. Allí existe desde 1989 una línea directa a la que acuden aquellos que quieran consejos sobre situaciones de bullying.

En España no hay estudios oficiales hasta un estudio del defensor del menor de 1999. Existen programas de prevención en muchos países de Europa, en Estados Unidos y en España han sido pioneros en Sevilla, con un programa educativo de prevención al que aludiremos en esta información que han llevado a cabo desde 1997.

El interés suscitado en la opinión pública de distintos países: EEUU, Noruega,... además de una postura clara por parte de las Administraciones educativas correspondientes, motivaron campañas de ámbito nacional para prevenir y alertar a alumnos, padres y público en general del carácter traumático del bullying.

DEFINICIÓN

Veamos a que nos referimos concretamente al hablar de “Bullying”. Literalmente, del inglés, “bully” significa matón o agresor. En este sentido se trataría de conductas que tienen que ver con la intimidación, tiranización, aislamiento, amenaza, insultos, sobre una víctima o víctimas señaladas.

El primer autor que definió este fenómeno fue Olweus): “un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos.”

Implica a veces el golpear o dar patadas a otros compañeros de clase, hacer burlas, “pasar de alguien”, etc. Pero estas situaciones resultan bastantes comunes en los centros educativos (colegios e institutos), y pueden llegar a ser muy dañinas para quienes las sufren, generalmente en silencio y en soledad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

La palabra “bullying” se utiliza para describir estos diversos tipos de comportamientos no deseados por niños y adolescentes, que abarcan desde esas bromas pesadas, el ignorar o dejar deliberadamente de hacer caso a alguien, los ataques personales, e incluso los abusos serios. A veces es un individuo quien hace el “bullying”, o un grupo (pandilla). Lo más importante no es la acción en sí misma, sino los efectos que produce entre sus víctimas.

Por tanto, estas situaciones de acoso, intimidación o victimización son aquellas en la que un alumno o alumna está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otros compañeros. Por acciones negativas entendemos tanto las cometidas verbalmente o mediante contacto físico, como las psicológicas de exclusión.

Los estudios a los que nos vamos a referir durante toda esta información se refieren al elaborado por un especialista en estos temas, José M^a Avilés (profesor y psicólogo), y también por el INJUVE, estudios realizados por el departamento de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense en colaboración con el Instituto de la Juventud (INJUVE), y en todos ellos se muestra que el acoso sucede diariamente y se da fundamentalmente entre alumnos de edades comprendidas entre 6 y 17 años. Pero la edad de mayor riesgo en la aparición de la violencia se sitúa entre los 11 y los 15 años, porque es cuando más cambios se producen, cuando pasan del colegio al instituto por ejemplo”.

Los estudios de Avilés sacan a la luz que el 5,7 % de los estudiantes españoles reconoce agredir cada semana a alguno de sus compañeros con insultos, golpes, acoso psicológico o aislamiento del grupo.

LAS CIFRAS DEL BULLYING.

Antes de abordar el tema del acoso escolar, veamos de forma sencilla los datos obtenidos tras todos estos estudios.

Casi un 6% de los alumnos españoles han vivido en sus propias carnes el fenómeno conocido como “Bullying”: que convierte a algunos escolares en víctimas de sus propios compañeros.

- El 90% son testigos de una conducta de este tipo en su entorno.
- El 30% han participado en alguna ocasión ya sea como víctima o como agresor.
- Entre el 25% y el 30% de los estudiantes de primer ciclo de ESO afirma haber sido víctima alguna vez de agresiones.
- El 5,6% es actor o paciente de una intimidación sistemática.
- El 34.6% de los alumnos reconoce que no pediría consejo a su profesor en caso de encontrarse en una situación de violencia.
- Sólo 1 de cada 3 de los que lo sufren son capaces de denunciarlo (33%).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

- El 37% cree que no devolver los golpes les convierte en cobardes.
- El 40% de los pacientes psiquiátricos fue víctima de un “matón” en el colegio.

Pasemos ahora a ver cuáles son las características del acoso escolar o Bullying: Características

Para poder hablar de acoso escolar, deben estar presentes las siguientes características:

- Debe existir una víctima indefensa atacada por un abusón o grupo de matones.
- Presencia de desigualdad de poder (desequilibrio de fuerzas), entre el más fuerte y el más débil. Es una situación desigual, de indefensión para la víctima.
- Existencia de una acción agresiva repetida, durante un período largo de tiempo y de forma recurrente.
- La agresión crea en la víctima la expectativa de poder ser blanco de ataques nuevamente.
- La Intimidación se refiere a sujetos concretos, nunca al grupo.
- La intimidación se puede ejercer en solitario o en grupo.

Más concretamente:

- Cuándo un chico o una chica se mete con otro compañero insultándole, poniéndole motes, burlándose de él, amenazándole, tirándole sus cosas, pegándole o diciéndole a otros que no se junten con él, etc.
- Cuándo en el patio, en el recreo, en los servicios, y en la propia clase sucede, a veces, que unos compañeros se burlan de su aspecto, se ríen de ellos y luego dicen que ha sido jugando o que el otro se queja mucho.
- Cuándo algunos chicos o chicas les dicen a los demás que no le hablen a otro, para que no tenga amigos, o le acusan de algo siendo mentira, etc.
- Cuándo un chico o una chica abusa de su fuerza o se pone “chulo” y se hace el “guay”, porque los demás les ríen las gracias.
- Cuándo un grupo de chicos o chicas levantan rumores falsos sobre otro, simplemente porque no quiere salir con ellos o no están dispuestos a hacer lo que ellos quieren.

Tipos de Bullying

Podemos hablar de distintos tipos de acoso escolar, con frecuencia aparecen varios tipos de forma simultánea.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

- Físico: empujones, patadas, agresiones con objetos, etc. Se da con más frecuencia en Primaria que en Secundaria.
- Verbal: es la más habitual. Insultos y motes principalmente, también menosprecios en público, resaltar los defectos físicos, etc.
- Psicológico: minan la autoestima del individuo y fomentan su sensación de temor.
- Social: pretende aislar al joven del resto del grupo y compañeros.

Nadie debe subestimar el miedo que un niño, niña o adolescente intimidado puede llegar a sentir.

Todo eso es maltrato entre iguales.

No hay que confundir estas situaciones con los típicos altibajos que se producen en las relaciones entre los alumnos, especialmente a lo largo de la etapa de la adolescencia y pre-adolescencia. Los conflictos y las malas relaciones entre iguales, los problemas de comportamiento o de indisciplina son fenómenos perturbadores pero no son verdaderos problemas de violencia, aunque pueden degenerar en ellos, si no se resuelven de una forma adecuada.

Para prevenir y atajar posibles brotes, es muy conveniente centrar el tema y aclarar entre todos de qué estamos hablando y dejar de pensar "que todo esto es normal entre escolares", ni "que se trata sólo de bromas de críos". Lo que diferencia lo normal del fenómeno del acoso, es que en el caso del bullying la conducta es continua y el agresor es más grande, más fuerte y más poderoso que la víctima. Es muy importante distinguir lo episódico de lo habitual. La persistencia es un poderoso indicador del riesgo que pueden estar corriendo, tanto víctima como agresor, de verse muy afectados.

Mitos sobre la violencia en las escuelas

Visiones, creencias, estereotipos acerca de la violencia en la escuela, que circulan por los medios de comunicación. Refutación:

- Se trata de un fenómeno novedoso, propio de los tiempos que corren y de la naturaleza de la juventud actual. Y de la dejadez y abstención de los padres y profesores: No es una novedad, los fenómenos de violencia escolar se han producido siempre, y quizás en la misma o mayor intensidad. Ahora son más visibles porque afectan a más personas, y porque los medios de comunicación, los padres y la sociedad en general, se han hecho más sensibles a todo lo relacionado con la educación.
- La violencia en la escuela forma parte de casos aislados que vendrían a ocurrir "accidentalmente", y que tan sólo una minoría de alumnos y profesores está sufriendo estas situaciones: No podemos aceptar que estemos hablando de casos aislados y, menos aún, que sean sólo unos pocos los afectados. Los diferentes estudios demuestran que el fenómeno tiene



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

la forma de un auténtico “iceberg”, del cual estas investigaciones sólo hacían visibles una mínima parte.

- Este fenómeno es la amenaza más grave que tiene nuestro sistema escolar, con lo que harían falta medidas urgentes y de “choque” para atajarlas. Así la única solución sería la “mano dura”, castigos ejemplarizantes, expulsiones y cambios de centro: Lo cierto es que este fenómeno no puede abordarse sólo por vía represiva, a riesgo de verse multiplicados y hacerse aún más graves. Es responsabilidad de los centros dar una respuesta esencialmente educativa a estos sucesos. Los docentes no pueden resignarse a ponerse el uniforme de guarda jurado.

Analícemos ahora quienes y como son los agresores y las víctimas esto nos permitirá identificarlos mejor cuando sospechemos que existe el problema.

Perfiles psicosociales

A través de los diferentes estudios e investigaciones, ha sido posible delimitar los perfiles psicosociales de los distintos participantes en el bullying:

1. Agresor

Los agresores vienen en todas las formas y todos los tamaños. Algunos son más grandes o más altos que los demás. Algunos se meten a menudo en problemas. Unos son jóvenes populares que parecen «tenerlo todo», con cantidades de amigos y con buenas calificaciones. Pero miremos su mente por dentro y encontraremos algo que todos tienen en común: algo o alguien los hace sentir inseguros, de modo que ellos fanfarronean y agraden, para sentirse mejor ellos mismos.

Recuerda, sin embargo, que cada uno es diferente y vive diferentes experiencias.

- Agresivo y fuerte impulsividad.
- Ausencia de empatía.
- Poco control de la ira.
- Percepción errónea de la intencionalidad de los demás: siempre de conflicto y agresión hacia él.
- Autosuficiente.
- Capacidad exculpatoria. Sin sentimiento de culpabilidad (“el otro se lo merece”).
- Bajo nivel de resistencia a la frustración.
- Escasamente reflexivo/a, o hiperactivo.
- Incapacidad para aceptar normas y convenciones negociadas.
- Déficit en habilidades sociales y resolución de conflictos.
- Su evolución en el futuro puede derivar si no se trata hacia la delincuencia o la agresión familiar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

Aspectos físicos:

- Sexo masculino.
- Mayor fortaleza física.

Ámbito social y familiar:

- Dificultades de integración social y escolar.
- Carencia de fuertes lazos familiares.
- Bajo interés por la escuela.
- Emotividad mal encauzada en la familia.
- Permisividad familiar respecto al acceso del niño a la violencia.
- Reflejo de cómo ejercen sobre él la violencia.
- Puede sentir que sus padres o los maestros no le prestan suficiente atención.
- Ha visto a sus padres o a sus hermanos mayores obtener lo que querían poniéndose bravos o mangoneando a otras personas.
- El mismo sufre las agresiones de otro chico o de uno de sus hermanos... o aun de sus propios padres.
- Está expuesto a mucha violencia en el cine, la televisión o en los videojuegos.

Sin embargo no siempre los que ejercen el bullying son especialmente conflictivos como podría deducirse de estas características. En ocasiones los chicos pueden ser mejores con el agresor cuando están solos con la víctima y sin embargo unirse luego a los amigos para burlarse de él. La presión de los demás es importante en estas edades. A veces no son plenamente conscientes de que están haciendo tanto daño. Pueden pensar que se están divirtiendo.

Algunas personas actúan como agresores durante uno o dos años y luego dejan de hacerlo. Puede suceder también lo contrario: algunas personas son víctimas de los agresores cuando son jóvenes y cuando crecen y adquieren más confianza en sí mismos, se convierten en agresores. Algunos chicos actúan como agresores con una sola persona, como si tuvieran su propio saco de arena para golpear.

Pasemos ahora a describir el perfil de la víctima:

¿Como es la víctima?

Generalmente, cuando un agresor ha elegido a alguien, otros sabrán que esa persona es una víctima y empezarán a hacerle agresiones también.

Tiene muy poca confianza en sí misma y no parece poder defenderse sola.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

Personalidad:

- Personalidad insegura.
- Baja autoestima (causa y consecuencia del acoso escolar).
- Alto nivel de ansiedad.
- Débiles. Sumisos.
- Introversos. Tímidos. . Con dificultades de relación y de habilidades sociales. Casi no tiene amigos y generalmente está solo.
- Inmaduro para su edad.
- La indefensión aprendida. Algunos chicos/as parecen entrar en una espiral de victimización después de sufrir uno o dos episodios de agresión por parte de otros. Seguramente su incapacidad para afrontar un problema poco serio. Les lastimó la autoestima y empezaron a considerarse víctimas antes de serlo.
- Comienza teniendo trastornos psicológicos y trata de escaparse de la agresión. Protegiéndose con enfermedades imaginarias o somatizadas. Lo que puede derivar posteriormente en trastornos psiquiátricos como hemos visto.

Aspectos físicos:

- También más frecuentemente varón.
- Menos fuertes físicamente.
- Rasgos físicos (gafas. Obesidad. Color de pelo. Pertenece a alguna «minoría»: chicos de raza diferente. En una escuela con mayoría de estudiantes blancos. Unas niñas en un taller lleno de niños...). No sería causa directa de la agresión. Pero una vez que el agresor elige a la víctima explotaría estos rasgos diferenciadores.

Ámbito familiar:

- Sobreprotección familiar.
- Niños dependientes y apegados al hogar familiar.

Ámbito social:

- Mayor dificultad para hacer amigos. Los chicos/as a los que les cuesta hacer amigos y que. Cuando lo hacen. Se apegan excesivamente a ellos. Creando unos lazos de gran dependencia. Se suelen sentir obligados a obedecer. Incluso cuando no están de acuerdo con lo que los amigos les proponen. Esto crea vulnerabilidad social. Y predispone a la sumisión y a la victimización
- Menos populares de la clase. Con pobre red social de apoyo (compañeros y profesores) no manteniendo tras de sí un grupo que le proteja – el aislamiento social. Si no encuentra pronto una forma de reorganizar su vida social, puede profundizar en su soledad y crearse un estado



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

de miedo que predispondrá a los otros contra él/ella a veces. El chico/a que es víctima de otros, en alguna ocasión, se e recluye en sí mismo, sin que sepamos muy bien por qué lo hace.

Tipos de víctimas y agresores

Podemos establecer dos clases, tanto de víctimas como de agresores, con características diferentes, a saber:

1. Agresor:

- **Activo:** se relaciona directamente con la víctima. Es decir, arremete personalmente.
- **Indirecto o pasivo:** dirige o induce a veces en la sombra a sus seguidores para que realicen actos de violencia con sus víctimas.

2. Víctimas:

- **Activa y provocativa:** suelen ser alumnos que tienen problemas de concentración y tienden a comportarse de forma irritante a su alrededor. Esto le sirve al agresor como forma de excusar su comportamiento.
- **Pasiva: la más frecuente.** Son inseguros. Se muestran callados ante la agresión. Lo que es interpretado por el agresor como desprecio. Al no responder al ataque ni al insulto.

Pero que sucede realmente cuando se dan las agresiones. Siempre está solo el agresor o agresores y la víctima. La realidad es que la agresión y el acoso generalmente se dan con espectadores, con chicos alrededor porque para los agresores tener público es muy importante .El agresor quiere que la gente vea lo que está haciendo y que tiene poder sobre su víctima. Esto ocurre generalmente porque el agresor desea tener reputación de ser rudo o fuerte o porque cree que eso le hará ser más popular.

Clases de público

Podemos hablar también de “clases de público o espectadores” que contemplan el fenómeno y cuya actuación y concienciación es vital para prevenir y atajar el problema.

¿Por qué permiten ellos que eso ocurra? He aquí algunas razones:

- Esas personas desean «ponerse del lado» del agresor porque eso las hace sentirse fuertes. De otro lado. ponerse del lado de la víctima las haría sentirse débiles.
- Se divierten con las agresiones.
- No creen que protestar pueda ayudar.
- Temen que si dicen algo el agresor se iría contra ellos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

- Sienten que están sacando de sí sus frustraciones al lastimar a alguien. aunque ellos mismos no estén lastimando a la víctima sino mirando cómo la lastiman.

Consecuencias

El fenómeno de acoso escolar lleva consigo una serie de consecuencias, no sólo para la víctima (aunque sí las que pueden ser más devastadoras), sino también para el agresor y para los espectadores del fenómeno (niños y jóvenes en proceso de crecimiento y desarrollo). Serían las siguientes:

Para la víctima:

- Fracaso y dificultades escolares.
- Alto nivel de ansiedad. Sobre todo. Anticipatoria. Fobia escolar.....
- Déficit de autoestima.
- Cuadros depresivos.
- Intentos de suicidio.
- Autoimagen negativa.
- Baja expectativa de logro.
- Indefensión aprendida (fenómeno descrito por Seligman que conduce a un estado de “desesperanza”. El sujeto aprende que no puede controlar los sucesos de su entorno mediante sus respuestas. Por lo que deja. Incluso de emitirlos.)

Para el agresor:

- Aprendizaje de la forma de obtener sus objetivos.
- Antecala de la conducta delictiva.
- Reconocimiento social y estatus dentro del grupo.
- Generalización de sus conductas a otros ámbitos (por ejemplo, en el entorno laboral. Vida en pareja.....)

Para los espectadores:

- Deficiente aprendizaje sobre cómo comportarse ante situaciones injustas.
- Exposición. Observación y refuerzo de modelos inadecuados de actuación.
- Falta de sensibilidad ante el sufrimiento de los otros (se produce una desensibilización por la frecuencia de los abusos).

Factores causales o favorecedores



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

Vamos a hablar ahora de aquellos factores o variables que facilitan la aparición del fenómeno y que mantiene en el tiempo este tipo de conductas. Estos factores se distribuyen en diferentes ámbitos:

Ámbito familiar:

- Actitud emotiva de los padres: una actitud negativa, carente de afecto hacia sus hijos, incluso de rechazo.
- Grado de permisividad de los padres: ante la conducta agresiva del niño. Deben aprender dónde se encuentran los límites a su conducta. y las consecuencias que obtendrán por su incumplimiento.
- Métodos de afirmación de la autoridad: uso del castigo físico y maltrato emocional.
- Este tipo de métodos generará más agresividad (“la violencia engendra violencia”). Periodos de crisis o transformación de su contexto familiar, acontecimientos traumáticos, enfermedades, etc.

Ámbito personal:

- Agresor: falta de control, agresividad e impulsividad, consumo de diversas sustancias, aprendizaje de conductas violentas en los primeros años de vida.
- Víctima: desviaciones externas, es decir, rasgos que pueden singularizar a la víctima y hacerlo distinto, Por ejemplo: obesidad, gafas, estatura, color de piel, manera de hablar, etc. Pero estos rasgos no son siempre elementos desencadenantes de ataques a las víctimas que las porten, Olweus descarta que las desviaciones externas expliquen los ataques en las víctimas. En sus estudios demuestra que un 75 % del alumnado puede caracterizarse por alguna desviación externa, es decir, todos somos diversos bajo alguna característica concreta, En este sentido, las desviaciones tendrían un papel mediador o en el inicio de los ataques, pero no decisivo a la hora de agravar, desarrollar, salir o solucionar el problema.

Los criterios que pueden propiciar la aparición del bullying dentro del ámbito escolar es el siguiente

Ámbito escolar:

- Frecuentes cambios de colegio, por distintas causas; desde razones objetivas, como el cambio de residencia familiar, a las provocadas por las dificultades de integración social del alumnado.
- Chicos/as de nuevo ingreso en el centro educativo, que provienen de contextos escolares muy diferentes, o cuya integración está siendo difícil.
- Modificaciones importantes en los cursos, como consecuencia del cambio de profesorado, del cambio de etapa o ciclo, etc.
- Sistema disciplinario laxo, inconsistente, ambiguo. o extremadamente rígido.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

Ámbito social:

- Contagio social: el modelo que actúa en un grupo influye en todos los espectadores, pero en especial en aquellos que carecen o no tienen formado un espíritu crítico, son inseguros, dependientes y no cuentan para el resto de los compañeros. En esos casos, por contagio social adoptan el modelo observado.
- Difuminación de la responsabilidad individual: al actuar en grupo o acompañados de otros, reduce los sentimientos de culpa que se producirían en solitario.
- Cambios en la percepción de la víctima: si la víctima acumula insultos, ataques continuados, etc. se le termina percibiendo como a alguien a quien no importa que se le hagan esas cosas. Con poco valor y, de alguna manera, como “merecedora de la culpa”. Esta percepción disminuye la culpabilidad también en el agresor.
- Medios de comunicación: se han convertido en un contexto educativo informal de gran importancia en el desarrollo y aprendizaje de nuestros niños y jóvenes. Por sí solo no pueden explicar la violencia infantil y juvenil, sino que la visión de programas violentos socialmente aceptados, puede agregarse a otros factores de riesgo. Según datos del Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, el 28% de los niños de 14 años que ve la televisión durante tres horas al día incurre en conductas agresivas frente al 6% de los que sólo la ven una hora, independientemente de que los contenidos que han visto sean o no violentos.
- Valores de la propia sociedad: existe gran distancia entre los puntos de partida en que está gran parte de la población y la meta que se les presenta como deseable: valoración del poder, éxito, bienes de consumo, la violencia como herramienta de uso corriente en los medios....

Bien hemos tratado de definir lo que es el bullying, cuales son los perfiles de los agresores y las víctimas, cuales son las causas de este fenómeno, pero como reconocer como docentes que ya está sucediendo, ¿que pistas pueden indicarnos que uno de nuestros alumnos está sufriendo el acoso escolar, el terrorismo escolar?

Cómo saber si el alumno sufre Bullying

La mayoría de las veces los padres y profesores son los últimos en enterarse de lo que les ocurre a los chicos. La vergüenza o el miedo a las represalias son los principales motivos, Si descubre en sus alumnos, alguno de estos signos, actúe..., Esperar a que el asunto se arregle sólo, no sirve de nada, Señales de alarma:

Indicios. Como padres debemos estar atentos a:

- Cambios en el comportamiento del niño. Cambios de humor.
- Tristeza, llantos o irritabilidad.
- Pesadillas, cambios en el sueño y /o en el apetito.
- Dolores somáticos, dolores de cabeza, de estómago, vómitos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

- Pierde o se deterioran sus pertenencias escolares o personales, gafas, mochila, pantalones rotos, pérdida del estuche, etc. de forma frecuente.
- Aparece con golpes, hematomas o rasguños , dice que tiene frecuentes caídas o accidentes.
- No quiere salir, ni se relaciona con sus compañeros
- No acude a excursiones, visitas, etc., del colegio.
- Quiere ir acompañado a la entrada y salida
- Se niega o protesta para ir al colegio.

Indicios: como educadores atentos a:

- La relación de los alumnos y alumnas en los pasillos y en el patio. En el recreo. En el comedor .No olvidemos que los peores momentos se sufren cuando los profesores no están presentes.
- Las “pintadas” en las puertas de baños y paredes (Qué nombres aparecen habitualmente.
- La no participación habitual en salidas del grupo.
- Darle importancia a las risas o abucheos repetidos en clase contra determinados alumnos o alumnas
- El hecho de pirar en algunos alumnos puede indicar que no quieren acudir por miedo y que no se atreven a decirlo, Sobretudo cuando ese absentismo sea de un alumno que pira solo
- Estar atentos a aquellos alumnos que sean diferentes. Por su forma de ser o aspecto físico.
- Se queja de forma insistente de ser insultado. Agredido. Burlado...
- Si comenta que le roban sus cosas en el colegio o si cada día explica que pierde su material escolar. Les faltan materiales. Libros.. Con frecuencia
- Investigar los cambios inexplicables de estados de ánimo. Tristeza. Aislamiento personal...del alumno o alumna. La aparición de comportamientos no habituales. Cambios en su actitud: se muestra triste. Poco comunicativo. Lágrimas o depresión sin motivo aparente
- Escasas o nulas relaciones con los compañeros/compañeras.
- Evidencias físicas de violencia y de difícil explicación, moratones. Rasguños o cortaduras cuyo origen el niño no alcanza a explicar, ropa rasgada o estropeada. Objetos dañados o que no aparecen.
- Quejas somáticas constantes del alumno. Dolores de cabeza, de estómago o de otro tipo cuya causa no está clara;
- Accesos de rabia extraño
- Variaciones del rendimiento escolar. Con pérdida de concentración, Aumento del fracaso
- Quejas de los padres que dicen que no quiere ir al colegio.

Y para finalizar esta parte de información antes de pasar a la actuación desde los centros docentes no olvidemos estos consejos que pueden ayudar a los protagonistas de este drama, que no olvidemos que son las víctimas en primer lugar pero también los acosadores y espectadores que necesitarán ayuda urgente.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

Algunos consejos prácticos que los chicos espectadores deben saber:

- ¿Sabías que si alguien que esté presenciando una agresividad dice « ¡Basta ya!», en la mitad de los casos se termina la agresividad? Eso es difícil de hacer, pero es importante tratar. Estarse ahí parado y no hacer nada es aprobar la agresividad. Eso te iguala al agresor mismo.
- Decirle al agresor que pare, Por ejemplo: « ¡para, ya está bien!». «¡Eso no es gracioso!». « ¿Te gustaría que alguien te hiciera lo mismo?» Haz que el agresor sepa que lo que está haciendo es estúpido y malo.
- Si sientes que no puedes decir nada, vete del sitio y díselo al adulto más cercano, Haz que vaya a ayudar, ¡Eso no es acusar!
- Si ves a alguien que sufre una y otra vez las agresiones de otros, sea esa persona tu amigo, hermano o compañera de clase, puedes hacer mucho para terminar esa situación.
- Si el colegio tiene un programa de informe de agresiones, como una línea de teléfono especial o un «buzón de agresores», o un e-mail, úsalo.
- Haz que la víctima se lo cuente a sus padres o a un maestro. Ofrécele que vas con ella si eso le ayuda.
- Si el acosado no quiere hablar con nadie, ofrécele hablar con alguien en su nombre.
- Involucra tanta gente como puedas, incluso a otros amigos o compañeros de clase, a padres, maestros, orientador o director. No uses violencia contra los agresores ni trates de vengarte por tu cuenta. Es posible que por hablar o ayudar a alguien, hayas hecho que el agresor quiera irse contra ti.

Algunos consejos de urgencia para las víctimas

- Ignora al agresor, como si no lo oyeras, Ni siquiera lo mires.
- No llores, ni te enfades, ni muestres que te afecta, Eso es lo que el agresor pretende, no le des esa satisfacción. Aun si te sientes verdaderamente mal, no dejes que se te note. Más tarde podrás hablar o escribir sobre tus reacciones.
Responde al agresor con tranquilidad y firmeza. Di, por ejemplo: «¡No!» «Eso es lo que tu piensas.»
- Si puedes, trata de ironizar o tratar con humor lo que te diga. Por ejemplo. « ¡Qué pantalones más ridículos!» y tú dices «¡Gracias! Me alegra que te hayas dado cuenta.»
- Aléjate o corre si es necesario si crees que puede haber peligro. Aléjate de la situación. Vete a un sitio donde haya un adulto.
- Si eres una víctima permanente de los agresores, «lo más importante» que tienes que hacer es: hablar con un adulto.
- Comienza con tus padres. Eso no es «acusar». Es pedir ayuda a las personas que te quieren cuando de verdad las necesitas. Haz que tus padres lo hablen con alguien del colegio, no con los padres del agresor
- Si sientes que no les puedes contar a tus padres o que tus padres no te apoyan de la manera que necesitas, habla con otro adulto en quien confíes: un maestro, el director, el orientador. Si no



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

quieres hablar de ello con nadie a solas, lleva un amigo, hermano. Te ayudará mucho llevar a alguien que haya visto cuando te agreden.

- Haz que al adulto le quede claro que esa situación te afecta profundamente. Especialmente si eres víctima de «agresiones verbales», porque muchos adultos no consideran graves las agresiones verbales. La realidad es que esta clase de agresiones es la que más puede hacer daño.
- Si sientes que no puedes decirle a nadie, trata de escribir una carta contando lo que te sucede. Dásela a un adulto en quien confíes y guarda una copia para ti.

Y siempre recuerda:

- Tú no tienes la culpa de ser agredido.
- Tu no tienes que hacer frente a esta situación sólo
- Recuerda que no eres el del problema. Es el agresor el que tiene el problema.
- Trata a los demás como quieras que te traten a ti. Ayuda al que lo necesite, y cuando tú necesites ayuda, alguien te ayudará.

Es por ello fundamental que entre todos tratemos de hacer prevención, manejando toda la información que podamos y sobretodo transmitiendo esa información tanto en la familia como en el centro escolar. No debemos olvidar que el “acosador de hoy puede ser el maltratador de mañana” y que nuestra obligación como padres, profesores y profesionales es evitar que la violencia germine en nuestros niños.

Para finalizar me gustaría recordar tres frases de Mahatma Gandhi activista hindú de la no violencia que se pueden aplicar a cada uno de los tres protagonistas de este importante problema:

Para el espectador:

“Lo más atroz de las cosas malas de la gente mala es el silencio de la gente buena”

Para el agresor:

“La humanidad no puede liberarse de la violencia más que por medio de la no violencia “

Para la víctima

“No dejes que muera el sol sin que hayan muerto tus rencores”.

3. BIBLIOGRAFÍA:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

- Cerezo Ramírez, F. (1997). *Conductas agresivas en la edad escolar*. Madrid: Pirámide.
- Olweus D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.
- Martínez, J.M. (2001). *Bullying: intimidación y maltrato entre el alumnado*. Bilbao: Stee-Eilas.
- La convivencia escolar: *qué es y cómo abordarla*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.

Autoría

- Ángela María Vargas Merina.
- gorditodelfin@hotmail.com.